

TROPICALEXPOR S.A.

V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. (EXPRESADOS EN DÓLARES)

Nota 1. Información General y Entorno Económico de la Compañía.

TROPICALEXPOR S.A.- La Compañía fue constituida en Ecuador en la ciudad de San Francisco de Quito el 31 de enero de 2008. La Compañía posee un capital social de US\$ 200,000; el cual, se encuentra vigente a la fecha de nuestro informe.

La actividad principal de **TROPICALEXPOR S.A.** es la producción agrícola en general, procesamiento empaque, distribución, comercialización de productos agrícolas, compraventa de insumos agrícolas, importación de productos en general.

Situación política del país

El escenario económico del Ecuador presentaba un difícil panorama a inicios del 2020, comprometiendo su capacidad de crecimiento a futuro. La repentina y acentuada caída del precio internacional del petróleo, que inició a finales de febrero de 2020, ha provocado una profunda crisis fiscal y económica en el Ecuador misma que posteriormente se ha visto agravada por los efectos en la salud y la economía provocados por la pandemia global COVID-19.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declara el brote del coronavirus como pandemia mundial. El Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, de fecha 16 de marzo del 2020, decreta el Estado de Excepción, cerrando las fronteras, el tráfico aéreo internacional, limitando la movilización en el país, suspensión de clases, suspensión de labores en el sector público y la paralización de un gran sector del comercio, la industria y del trabajo en general. Adicionalmente, se ordenó el toque de queda en todo el territorio nacional, con excepción para la adquisición de medicamentos y alimentos, medida tomada para la contención del virus en el país.

A nivel internacional, la mayoría de países adoptaron estas medidas de contención, que, sumadas a la desaceleración de la economía, interrupciones en las cadenas de suministro, disminución del precio de los commodities, contracción del turismo y endurecimiento de las condiciones financieras globales, están afectando la actividad económica en varios países de la región, y, por ende, las perspectivas a corto plazo. La OECD señala que las medidas de contención del virus han provocado efectos macroeconómicos negativos, provocando una reducción en el consumo interno.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), a través de su Directora, manifestó a finales del mes de marzo de 2020, que este año prevé una recesión tan o más grave que la ocurrida durante la crisis financiera mundial, con perspectivas de recuperación en 2021, demandando que todos los países trabajen en colaboración para proteger a la gente y limitar el daño económico. De igual forma, el Director del Hemisferio Occidental del FMI mencionó que los países de América del Sur se enfrentan a una mayor caída de los ingresos por la exportación de productos, debido a la reducción tanto en precios como en volumen, sobre todo a China, Europa y Estados Unidos.

La Organización Mundial del Comercio señala que la fuerza de la recuperación de los países radica en dos factores determinantes: la rapidez con la que se controle la pandemia y las decisiones políticas que tomen los Gobiernos para enfrentar la crisis económica que se deriva de

esta. En tal sentido, es fundamental contar con una legislación que responda de forma equitativa a las necesidades de la ciudadanía, permitiendo disponer de las herramientas necesarias para enfrentar las consecuencias sanitarias y económicas del COVID-19.

Al ser el Ecuador una economía abierta, pequeña y dolarizada que sustenta gran parte de su desempeño económico en el sector petrolero, los eventos exógenos que influyen en los precios internacionales de este hidrocarburo tienen incidencia directa en las cuentas fiscales y externas del país.

La confluencia del COVID-19 y la caída internacional del precio del petróleo, por la guerra comercial de precios entre Rusia y Arabia Saudita, provocaron que el débil desempeño económico previsto para este año, pasara a ser una grave crisis.

De acuerdo al informe presentado por el Ministerio de Economía y Finanzas, se prevé que las exportaciones ecuatorianas se vean afectadas por las posibles reducciones en los precios internacionales de los commodities, como resultado de contracción de la demanda en el mundo. Los productos afectados mayormente serán aquellos destinados a China, Italia y España, como el camarón y el banano. El aumento de la propagación del virus y las consecuencias económicas en Estados Unidos, también afectarían al sector camaronero. La contracción de la demanda por los productos no petroleros de exportación, crecerá en la medida de la expansión y duración de la pandemia.

Dado la situación y bajo este marco, el Gobierno bajo el Ministerio de Economía y Finanzas estableció consecuencias de persistir la situación durante el primer semestre del año:

- La reducción de los ingresos afecta a la programación fiscal para el año 2020 por la disminución del precio del crudo y la desaceleración del crecimiento económico. En la proforma 2020 se habían planteado ingresos por alrededor de USD 40.445 millones para el SPNF; la programación actualizada estima una reducción en todos los niveles de ingresos por un total de USD 8.979 millones. La mayor reducción se concentra en ingresos petroleros y tributarios.
- El déficit de cuenta corriente podría llegar a alcanzar valores entre el 2,2% y 3,3% del PIB, lo que implica una mayor necesidad de financiamiento.
- Las reservas internacionales se afectarían principalmente por la contracción del saldo de la balanza comercial petrolera, debido a menor ingreso de divisas por exportaciones petroleras.
- Por ello, se requerirá un mayor ingreso de divisas para sostener las reservas internacionales, ya sea a través de endeudamiento (público o privado). Si esto no ocurre, existe un riesgo de que la posición de reservas internacionales se deteriore y alcance incluso niveles críticos que pondrían en alerta la sostenibilidad del sistema monetario.
- La incertidumbre que envuelve el desarrollo de la crisis de coronavirus limita en cierta medida la estimación de efectos sobre los principales agregados macroeconómicos. No obstante, se han realizado primeras estimaciones relacionadas a las principales variables reales en un contexto de incertidumbre generalizado. El PIB presentaría una de las contracciones más fuertes desde la dolarización de su economía en 1999 cayendo hasta -2,85%.

- Las tasas de desempleo pudieran crecer hasta en 4 puntos a nivel nacional, lo que desembocaría en un crecimiento de 2,8 puntos porcentuales sobre los niveles de pobreza. Las estimaciones se encuentran alineadas a las perspectivas de organismos como la CEPAL, BID o FMI.
- Como consecuencia de todos estos factores, además de los riesgos y eventos internos, el riesgo país del Ecuador ha ido en aumento desde inicios de año.
- Las remesas netas, en el 2020, pasan de alrededor de USD2.547 millones en 2019 a USD1.970 millones, considerando el fuerte impacto del virus en las economías desde donde se envían remesas al Ecuador. En un primer momento, se estima una reducción de alrededor de USD 570 millones por efecto del Covid-19 en las remesas recibidas. Este decrecimiento podría profundizarse con el ajuste de las previsiones a la baja del crecimiento económico de Italia, España y Estados Unidos, países muy afectados por la pandemia y de donde provienen gran parte de las remesas.

El 24 de marzo de 2020, el Pleno de la Asamblea Nacional emitió una resolución llamando a la unidad nacional, en la que se recomienda a la ciudadanía acatar las medidas dispuestas por el Gobierno y tomar todas las precauciones necesarias para evitar el contagio del COVID-19. Además, se realizan una serie de recomendaciones y pedidos al Ejecutivo para tomar medidas inmediatas dentro de su ámbito de acción destinadas a contrarrestar los efectos de la pandemia, la crisis económica y a abrir espacios de diálogo con acreedores y organismos multilaterales a fin de renegociar la deuda externa y conseguir líneas de crédito emergente.

Bajo este contexto, el Gobierno Nacional envió a la Asamblea Nacional del Ecuador el Proyecto de Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del COVID-19, calificado de urgente en Materia Económica, que busca dotar de herramientas suficientes para proteger a los más necesitados, proteger las plazas de trabajo y generar solidaridad de quienes más tienen hacia los más vulnerables. El proyecto de Ley a la fecha de emisión de este informe aun no sido aprobada por el Ejecutivo.

Gestión de Riesgos Financieros

Durante el curso normal de sus operaciones la compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Liquidez.
- Riesgo de Mercado,
- Riesgo de Crédito.
- Riesgo Operacional.

Las actividades de **TROPICALEXPOR S.A.**, la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprenden los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo operacional. El programa general de gestión de riesgos de **TROPICALEXPOR S.A.**, se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de **TROPICALEXPOR S.A.**; además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero de **TROPICALEXPOR S.A.**, estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control.

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen las deudas y los préstamos que devengan interés, las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar (relacionadas). La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la compañía.

Riesgo de liquidez.

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales, el riesgo de liquidez surge por la posibilidad de desajuste entre la necesidad de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones en activos y vencimiento de deudas) y las fuentes de los mismos.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto, **TROPICALEXPOR S.A.**, mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores y otros con antigüedad menor a un año.

Riesgos de mercado.

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercados involucran cuatro tipos de riesgo: riesgo de la tasa de interés, riesgo de la tasa de cambio, riesgo de precio de los productos básico y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de los títulos de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan interés, y los depósitos en efectivo.

Riesgo de crédito.

Respecto al riesgo de crédito asociado con los saldos de depósitos, **TROPICALEXPOR S.A.**, únicamente realiza operaciones con instituciones financieras que cuenten con una calificación de riesgo adecuada y superior dentro del mercado financiero. **TROPICALEXPOR S.A.**, mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

Entidad Financiera	Firma Calificadora de Riesgo	Calificación (1) Dic-2019
BANCO PICHINCHA C.A.	PCR PACIFIC S.A. / BANK WATCH RATINGS S.A.	AAA- / AAA-
BANCO DEL PACIFICO S.A.	PCR PACIFIC S.A.	AAA
BANCO INTERNACIONAL S.A.	BANK WATCH RATINGS S.A. / CLASS INTERNATIONAL RATING	AAA- / AAA
BANCO GUAYAQUIL S.A.	PCR PACIFIC S.A. / BANK WATCH RATINGS S.A.	AAA / AAA
BANCO DEL AUSTRO S.A.	UNION RATINGS S.A. / SUMMA RATING S.A.	AA+ / AA+
BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO	PCR PACIFIC S.A. / BANK WATCH RATINGS S.A.	AAA / AAA-

Respecto a sus afiliados las políticas de crédito de **TROPICALEXPOR S.A.**, están íntimamente relacionadas con el nivel de riesgo que está dispuesta a aceptar en el curso normal de los negocios.

Riesgo operacional.

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa e indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos operativos, el personal, la infraestructura de la compañía y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de créditos como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y de normas generalmente aceptadas de comportamientos corporativos. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la compañía. La administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional.

Moneda Funcional:

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en (\$) dólares, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de dólares estadounidenses.

Nota 2. Políticas Contables Significativas

Nota 2.1 Bases de presentación de los estados financieros.

Comprensibilidad: La necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que esta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Relevancia: La información tiene cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad o importancia relativa: La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

Fiabilidad: La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

La esencia sobre la forma: Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

Prudencia: Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto.

Integridad: Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo.

Comparabilidad: La medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades.

Oportunidad: Implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

Equilibrio entre el costo y beneficio: La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. La información financiera ayuda a los suministradores de capital a tomar mejores decisiones, lo que deriva en un funcionamiento más eficiente de los mercados de capitales y un costo inferior del capital para la economía en su conjunto.

- NPs4p4.1** 1. Esta sección establece la información a presentar en un estado de situación financiera y cómo presentarla. El estado de situación financiera de **TROPICALEXPOR S.A.** presenta los activos, pasivos y patrimonio en una fecha específica al final del periodo sobre el que se informa.
- NPs4p4.2** 2. El párrafo 4.2 de las NIFF PYMES sección 4 establece las partidas que, como mínimo, se deben presentar en el estado de situación financiera. Cuando sea relevante para comprender la situación financiera de la entidad, ésta presentará en el estado de situación financiera partidas adicionales, encabezamientos y subtotales.
- NPs4p4.11** 3. Una entidad revelará, ya sea en el balance o en las notas, sub-clasificaciones adicionales de partidas presentadas, clasificadas de una forma apropiada a las actividades de la entidad. El detalle suministrado en las sub-clasificaciones dependerá de los requerimientos de las NIFF PYMES, así como del tamaño, naturaleza, y función de los importes afectados.

Distinción corriente / no corriente

- NPs4p4.4** 4. Una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán de acuerdo con su liquidez aproximada (ascendente o descendente).
- NPs4p4.5** 5. Una entidad clasificará un activo como corriente cuando:
- a) Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
 - b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
 - c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o
 - d) Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde de la fecha sobre la que se informa.
- NPs4p4.7** 6. Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:
- a) Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
 - b) Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;
 - c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o
 - d) La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre

- la que se informa.
- e) La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Compensaciones

- NPs2p2.52** 7. Una entidad no compensará activos y pasivos o ingresos y gastos, a menos que se requiera o permita por la NIIF para PyMES.

Frecuencia de la información

- NPs3p3.10** 8. Una entidad presentará un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa párrafo 3.14) al menos anualmente. Cuando se cambie el final del periodo contable sobre el que se informa de una entidad y los estados financieros anuales se presenten para un periodo superior o inferior al año, la entidad revelará:
- a) Ese hecho.
- b) La razón para utilizar un periodo inferior o superior.

Uniformidad

- NPs3p3.11** 9. Una entidad mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:
- a) Tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de **políticas contables** contenidos en la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores, o
- b) Esta NIIF requiera un cambio en la presentación.

Información Comparativa

- NPs3p3.14** 10. Una entidad incluirá información comparativa para la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos.

- NPs3p3.15** 11. Una entidad presentará por separado cada clase significativa de partidas similares. Una entidad presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

Orden y formato de las partidas del estado de situación financiera.

- NPs4p4.9** 12. Esta NIIF no prescribe ni el orden ni el formato en que tienen que presentarse las partidas. El párrafo 4.2 simplemente proporciona una lista de partidas que son suficientemente diferentes en su naturaleza o función como para justificar su presentación por separado en el estado de situación financiera.

Pronunciamientos contables y su aplicación.

Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas. - Nota: La entidad debe revelar en sus estados financieros el posible impacto de las NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas

pero que aún no han entrado en vigencia. Las siguientes revelaciones reflejan una fecha de corte al 30 de septiembre de 2019. El efecto potencial de la aplicación de cualquier NIIF nueva y revisada emitida por el IASB luego del 30 de septiembre de 2019 pero antes de que los estados financieros hayan sido emitidos también debe ser considerado y revelado. El impacto de la aplicación de las NIIF nuevas y revisadas es solo con fines ilustrativos. La entidad debe analizar el impacto según hechos y circunstancias específicos.

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 17	Contratos de seguro	Enero 1, 2022
Modificaciones a NIIF 4	Aplicación de NIIF 9 con NIIF 4	Antes de la aplicación de la nueva norma de contratos de seguro
Modificaciones a la NIIF 3	Definición de un negocio	Enero 1, 2020
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad	Enero 1, 2020
Marco Conceptual	Modificaciones a referencias en el Marco Conceptual en las Normas NIIF	Enero 1, 2020
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada

() Estas normas no son aplicables a los estados financieros de la compañía.*

Activo Corriente

Nota 2.2 Efectivo y equivalentes al efectivo. -

La compañía **TROPICALEXPOR S.A.** registró en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, caja chica, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. (Menores a 3 meses) Los sobregiros se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Nota 2.3 Cuentas y documentos por cobrar:

La compañía **TROPICALEXPOR S.A.** reconoció las cuentas por cobrar al costo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado, que es no es otra cosa que el cálculo de la tasa de interés efectiva, que iguala los flujos estimados con el importe neto en libros del activo financiero (VP).

Se registra una provisión por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe una evidencia objetiva de que la compañía no estará en capacidad de cobrar todos los saldos adeudados, de acuerdo con las condiciones originales de las partidas por cobrar. El monto de la provisión es la diferencia entre el valor según libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El monto de la provisión se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas.

Como política de ventas y concesión de créditos **TROPICALEXPOR S.A.** señala como una generalidad que las ventas deberán ser efectuadas en el ambiente más propicio y favorables para la compañía, en cuanto a precios, calidad, mecanismos de venta y seguridad en la transacción tanto de la venta como del cobro.

Todas las ventas a crédito serán aprobadas por la Gerencia General o funcionario designado por éste; Dependiendo de la calidad del cliente se analizará el requerimiento de garantes, constitución de prendas u otras garantías reales.

El funcionario encargado de las ventas o cobranzas deberá obtener un listado actualizado a fin de efectuar las gestiones de cobro de manera oportuna.

Cualquier dificultad en el proceso de ventas y cobranzas debe ser reportada de manera inmediata a la Gerencia General.

- Las cobranzas serán depositadas en la cuenta corriente bancaria de la empresa en forma diaria y serán verificadas por una persona independiente.
- En forma mensual se emitirá un listado de cuentas por cobrar pendientes, detallando el nombre del cliente, saldo de la deuda y rangos de plazo establecidos en las políticas internas.
- El departamento de Contabilidad conciliará mensualmente sus registros contables con los detalles de ventas, costos de ventas y cuentas por cobrar.

(-) Provisión por cuentas incobrables:

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

Nota 2.4 Inventarios. -

TROPICALEXPOR S.A., registró sus inventarios al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (en el caso de que aplique), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán al determinar el costo de adquisición.

Nota 2.5 Activos por impuestos corrientes. -

La compañía **TROPICALEXPOR S.A.** registró los créditos tributarios por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara.

Activo no Corriente:

Nota 2.6 Propiedades, Planta y Equipos. -

La compañía **TROPICALEXPOR S.A.** registró dentro de este rubro los activos de los cuales es probable obtener beneficios futuros, se esperan utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta para distribuir el costo de cada activo durante su vida útil estimada, de la siguiente manera:

Activos	Años depreciación
Edificios	20 a 40
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Vehículos	5

Las renovaciones significativas se deprecian durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

Los costos de financiamiento incurridos para la construcción de cualquier activo se capitalizan durante el período de tiempo requerido para finalizar y preparar el activo para el uso que se tiene previsto. Otros costos financieros se registran como gastos al momento de incurrirse.

Así mismo esta política determinará los lineamientos que permitan el adecuado registro y control de transacciones relacionadas con propiedad, planta y equipo; y contar con claras definiciones sobre las adquisiciones, ventas, traspasos y normativa sobre el reconocimiento y medición de los activos fijos de la empresa, de conformidad con las NIIF para PYMES:

- Toda adquisición de activos fijos debe ser aprobada por el Gerente General o por un funcionario delegado por éste.
- Las adquisiciones de activos fijos mayores a US \$ 1.000,00 requerirán obligatoriamente de 3 cotizaciones de proveedores, a fin de seleccionar las mejores alternativas de calidad, costos y condiciones de compra.
- Los activos fijos deben estar debidamente codificados y se llevará un control detallado sobre el tipo de activo, ubicación y nombre del custodio a cargo del activo.
- Al menos en forma anual, el departamento de contabilidad deberá efectuar un inventario físico de los activos fijos a fin de conciliar con los registros contables.
- El departamento de contabilidad deberá disponer de un listado completo de los activos fijos, que sirva de soporte del balance general; así mismo llevará un detalle de los activos totalmente depreciados, los cuales se darán de baja de las cuentas del balance y se controlarán en cuentas de orden.

Aspectos contables y de control interno fundamentales:

- Todas las adquisiciones de activos fijos se registraron al costo de compra, más cargos que sean directamente imputables a tales activos; tales como, aranceles, seguros, fletes y otros costos importación.
- El sistema seleccionado para la aplicación de la NIIF para Pymes sobre el reconocimiento y medición de los activos fijos, no podrá ser modificado de un período a otro.
- Cualquier diferencia por ajustes en la valoración de la propiedad, planta y equipo, al inicio del período de transición será ajustada contra cuentas patrimoniales.

Otros aspectos relevantes:

Las diferencias generadas por los porcentajes de depreciación según las NIIF para Pymes y las establecidas por el Servicio de Rentas Internas deberán ser controladas en cuentas de orden para efectos de incluir en la respectiva conciliación tributaria

(-) Depreciación acumulada. -

Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera

utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

Sección 17.16 NIIF para PYMES *Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.*

Nota 2.7 Propiedades de inversión. -

Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable.

Las propiedades de la compañía mantenidas bajo contratos de arrendamiento operativo para ganar renta o plusvalía se contabilizan como propiedades de inversión y se miden de acuerdo con el modelo de valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados del período en el que se originan.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa baja. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del período en el cual se dio de baja la propiedad.

Nota 2.8 Inversiones a largo plazo. -

La compañía **TROPICALEXPOR S.A.** registró en esta categoría activos que corresponden a una inversión permanente de un fideicomiso no inscrito.

- Inversiones en asociadas. - en este grupo contable se registra las inversiones realizadas en entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente su participación accionaria esta entre el 20% y el 50% de los derechos de voto.

En los estados financieros separados, estas inversiones se miden inicialmente al costo de adquisición y posteriormente al costo menos cualquier pérdida por deterioro, o como un instrumento financiero o utilizando el método de participación reconociendo cualquier efecto en los resultados del período; no se reconocen pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada en la cual participa.

Pasivo Corriente

Nota 2.9 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. -

La compañía **TROPICALEXPOR S.A.** registró en esta categoría los pasivos financieros que son parte de una cartera de instrumentos financieros que han sido designados por la entidad para ser contabilizados con cambios en resultados.

Sección 11.13 NIIF para PYMES Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, una entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable

con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Cuentas y documentos por pagar. -

La compañía **TROPICALEXPOR S.A.** registró como obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado.

Las cuentas por pagar se registraron a su valor nominal; la porción de interés incluida en la cuenta por pagar se difiere hasta los períodos futuros en los cuales se devenguen dichos intereses.

Otras obligaciones corrientes. -

La compañía **TROPICALEXPOR S.A.**, incluyó las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, dividendos, etc.

Cuentas por pagar diversas relacionadas. -

La compañía **TROPICALEXPOR S.A.**, registró las obligaciones con entidades relacionadas, que no provienen de operaciones comerciales. Las obligaciones con entidades relacionadas se reconocerán inicialmente por el costo de la transacción, posteriormente se medirán a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos los pagos realizados.

Anticipos de clientes. -

La compañía **TROPICALEXPOR S.A.** registrará todos los fondos recibidos anticipadamente por parte de los clientes, en las cuales se debe medir el costo del dinero en el tiempo (interés implícito) de generar dicho efecto.

Porción corriente provisiones de beneficios a empleados. -

Incluye la porción corriente de provisiones por beneficios a empleados, incluyendo los beneficios post-empleado, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal la compañía, así como los originados de contratos colectivos de trabajo.

Patrimonio Neto

Nota 2.10 Capital suscrito o asignado. -

La compañía **TROPICALEXPOR S.A.** registró el monto total del capital representado por acciones o participaciones en compañías nacionales, sean estas anónimas, limitadas o de economía mixta, independientemente del tipo de inversión y será el que conste en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil. También registra el capital asignado a sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el Ecuador.

Nota 2.11 Aportes de socios o accionistas para futuras capitalizaciones. -

Comprende los aportes efectuados por socios o accionistas para futuras capitalizaciones que tienen un acuerdo formal de capitalización a corto plazo, y que por lo tanto califican como patrimonio.

Nota 2.12 Reservas. -

Representan apropiaciones de utilidades, constituidas por Ley, por los estatutos, acuerdos de accionistas o socios para propósitos específicos de salvaguarda económica.

Reserva Legal:

De conformidad con los artículos 109 y 297 de la Ley de Compañías, la compañía **TROPICALEXPOR S.A.** reservará un 10% de las utilidades líquidas anuales que reporte la entidad.

Art. 297.- Salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

Nota 2.13 Resultados Acumulados. -

Contendrá las utilidades netas acumuladas que no hayan sido distribuidas a los accionistas, o las pérdidas que pudieran ser enjugadas mediante compensación de créditos o aportaciones de accionistas.

Resultados de Ejercicio:

Nota 2.14 Pérdida neta del periodo. -

La compañía **TROPICALEXPOR S.A.** registrará la pérdida del ejercicio en curso.

Nota 2.15 Impuesto a la renta. -

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las compañías pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 12% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades.

Nota 3. Cuentas y documentos por cobrar. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

DETALLE DE LA CUENTA	2019	2018
Clientes (1)	270,194	1,083,088
Compañías relacionadas (2)	5,903	1,030,975
Empleados	2,349	32,916
Otras cuentas por cobrar	336	0
(-) Provisión para cuentas incobrables	(58,954)	(28,515)
TOTAL	219,828	2,118,464

(1) El detalle de la cartera por cobrar es la siguiente:

Cliente	US\$	%
Exp Group LLC	156,061	58%
Qualitradex Inc	56,708	21%
Agro Produce Puerto Rico Inc	27,400	10%
SanDaniel Extractora San Daniel Cia. Ltda.	30,025	11%
Total	270,194	100%

Un análisis de la antigüedad de cartera es como sigue:

Tipo	US\$	%
Corriente	270,194	100%
Total	270,194	100%

(2) El detalle de compañías relacionadas es el siguiente:

Cliente	US\$	%
Industrias-Oleana S.A.	5,488	93%
Agrícola Entrerios S.A.	317	5%
Industrias Oleana Peru SAC	98	2%
Total	5,903	100%

Nota 4. Servicios y otros pagos anticipados. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

DETALLE DE LA CUENTA	2019	2018
Anticipo a proveedores (1)	141,739	150,162
Seguros pagados por anticipado	3,127	14,201
Deterioro acumulado de anticipos	(5,974)	(1,423)
TOTAL	138,892	162,940

(1) El detalle de la cuenta es el siguiente:

Cliente	US\$	%
Bereche Numan Angel	29,573	21%
Encalada Chamorro Manuel Francel	26,950	19%
Otros *	18,512	13%
Guillen Calderón Jimmy René	18,256	13%
Union de Palmeros UNIPAL S.A.	16,903	12%
Valencia Stopper Cesar Uvaldo	10,500	7%
Angulo Salazar Deysi	8,397	6%
Simbaña Vinueza Francisco Xavier	7,648	5%
Montes Caicedo Víctor Manuel	5,000	4%
Total	141,739	100%

(*) Corresponde a saldos menores a US\$5,000

Un detalle de la antigüedad de este saldo a continuación:

Vencimiento	Saldo	%
Corrientes	24,318	17%
1 a 30 días	2,167	2%
31 a 60 días	17,033	12%
61 a 180 días	45,227	32%
181 a 360 días	12,526	9%
Más de 360 días	40,468	29%
Total general	141,739	100%

Nota 5. Activos por impuestos corrientes. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

DETALLE DE LA CUENTA	2019	2018
Crédito Tributario IR (1)	99,570	0
Crédito Tributario IVA	36,595	88,015
Notas de crédito desmaterializadas	0	1,927
TOTAL	136,165	89,942

- (1) Al 31 de diciembre del 2019 el saldo principalmente corresponde a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta hechas por terceros; mismas que serán compensadas en el pago del impuesto a la renta del ejercicio económico 2019, en abril del año 2020.

Nota 6. Inventario.-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

DETALLE DE LA CUENTA	2019	2018
Suministros para producción (1)	32,835	37,216
Productos terminados	28,169	571,773
Provisión valor neto de realización	(557)	(77,905)
TOTAL	60,447	531,084

- (1) Un detalle de este saldo es el siguiente:

Detalle	Valor
Cartón	23,982
Funda puré	6,198
Esquineros	1,091
Pallets	800
Otros	441
Termógrafos	323
TOTAL	32,835

Nota 7. Efectivo y equivalentes de efectivo. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

DETALLE DE LA CUENTA	2019	2018
Caja (1)	24,756	944
Bancos (2)	11,306	2,646
TOTAL	36,062	3,590

- (1) El saldo de esta cuenta corresponde al fondo de caja chica, mismo que es utilizado para cubrir gastos menores de la compañía.
- (2) Los saldos de las cuentas corresponden a depósitos realizados por el giro ordinario del negocio; mismos que no tienen restricción de uso y cuyo detalle es el siguiente:

Instituciones Financieras	Valor
Banco del Pacífico Cta. Ah. Cta. Ah. # 1056426860	7,841
Banco Bandes Uruguay Cta. 400169330	1,731
Garantía Bancaria MAGAP	1,000

Banco de Guayaquil Cta. Cte. # 33220103	522
Banco del Austro Cta. Ah. # 517608408	200
Banco del Pacífico Cta. Cte. # 07245408	12
TOTAL	11,306

Nota 8. Cuentas y documentos por cobrar L/P. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

DETALLE DE LA CUENTA	2019	2018
Compañías relacionadas (1)	939,674	0
Cuentas por pagar (2)	531,476	0
TOTAL	1,471,150	0

(1) Al 31 de diciembre del 2019, la compañía registró una cuenta por cobrar a Palmistería Las Golondrinas S.A. por US\$800,000 e intereses por US\$139,674, por concepto de préstamo para capital de trabajo a una tasa anual del 11.60%, con vencimiento el 2 de abril del 2020, esto en base a la Adenda al Contrato de Préstamo Mutuo, celebrado el 2 de abril del 2019 entre Palmistería las Golondrinas S.A. y Tropicalexpor S.A, donde se extiende el plazo de pago a la fecha antes indicada.

(2) Al 31 de diciembre del 2019, un detalle es como sigue:

Detalle	Valor
Cientes del exterior	272,971
Cientes locales	258,505
TOTAL	531,476

Nota 9. Propiedad, planta y equipo. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Costo de propiedad, planta y equipos		
Terrenos	35,000	35,000
Construcciones en curso	0	26,153
Edificios	309,182	309,182
Maquinarias y equipos	179,962	154,722
Vehículos	96,735	114,783
Muebles y enseres	1,048	1,048
Equipos de computación	36,179	36,179
Equipos de oficina	2,840	2,840
Total costo propiedad, planta y equipos	660,946	679,907
Depreciación acumulada de propiedad, planta y equipos		
Edificios	(76,847)	(65,991)
Maquinarias y equipos	(101,326)	(90,062)
Vehículos	(49,515)	(59,359)
Muebles y enseres	(355)	(289)
Equipos de computación	(27,692)	(21,102)
Equipos de oficina	(1,670)	(1,736)
Total depreciación acumulada de propiedad, planta y equipos	(257,405)	(238,539)

Costo neto de propiedades, planta y equipos

Terrenos	35,000	35,000
Construcciones en curso	0	26,153
Edificios	232,335	243,191
Maquinarias y equipos	78,636	64,660
Vehículos	47,220	55,424
Muebles y enseres	693	759
Equipos de computación	8,487	15,077
Equipos de oficina	1,170	1,104
Total costo neto de propiedades planta y equipos	403,541	441,368

Un resumen de los movimientos de propiedades, planta y equipos

Clasificación	Saldo al 31-Dic-2018	Adiciones /Compras	Bajas /Ventas	Reclasi-ficación	Saldo al 31-Dic-2019
Costo					
Terrenos	35,000				35,000
Construcciones en curso	26,153		(913) (1)	(25,240) (2)	0
Edificios	309,182				309,182
Maquinarias y equipos	154,722			25,240 (2)	179,962
Vehículos	114,783	20,900 (3)	(38,948) (4)		96,735
Muebles y enseres	1,048				1,048
Equipos de computación	36,179				36,179
Equipos de oficina	2,840				2,840
Total costo	679,907	20,900	(39,861)	0	660,946
Depreciación acumulada	(238,539)	(40,176)	21,310		(257,405)
Total PPE	441,368	(19,276)	(18,551)	0	403,541

- (1) Ajuste por corrección de registro contable.
- (2) Reclasificación del túnel de secado a maquinarias y equipos.
- (3) Adquisición de dos vehículos marca JEEP y Toyota.
- (4) Venta de vehículos marca FORD y Toyota.

Nota 10. Propiedades de inversión. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

DETALLE DE LA CUENTA	2019	2018
Terreno (1)	9,000	99,000
Edificio	151,711	151,711
TOTAL	160,711	250,711

- (1) Al 31 de diciembre del 2019, se realizó la venta de un terreno de 10 ha a la compañía AGROEDEN CIA. LTDA., por un valor de US\$ 90,000 según escritura de compraventa.

Nota 11. Inversiones en asociadas

Al 31 de diciembre de 2019, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Subsidiaria	Saldo inicial 2019	Adquisición de acciones	Ajuste VPP al 2019	Saldo final 2019
Extractora San Lorenzo S.A.	799	184,568 (1)	(56,432) (1)	128,935
Industrias Oleana Perú SAC	0	302	0	302
Total	799	184,870	(56,432)	129,237

(1) La Extractora San Lorenzo S.A., realizó en el año 2019 un aumento de su capital social, lo cual originó un crecimiento en las inversiones que mantiene la compañía en dicha empresa. Al medir la inversión a su valor patrimonial proporcional hubo una disminución.

Nota 12. Activos biológicos. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

DETALLE DE LA CUENTA	2019	2018
Plantación de Malanga	11,786	126,939
TOTAL	11,786	126,939

Al 31 de diciembre del 2019, se registró el deterioro de las plantaciones de Malanga por US\$115,326 que mantenía la compañía, dando de baja completamente según informe técnico del Ing. Francisco Sotomayor realizado el 21 de diciembre del 2019 por daño fitosanitarios de los activos.

Nota 13. Cuentas y documentos por pagar. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

DETALLE DE LA CUENTA	2019	2018
Proveedores (1)	171,007	1,043,289
Anticipo de clientes	18,950	0
Otras cuentas por pagar	554	363
TOTAL	190,511	1,043,652

(1) El saldo de proveedores por pagar es el siguiente:

Proveedor	US\$	%
Otros *	48,667	28%
Grupasa Grupo Papelero Cia. Ltda.	48,406	28%
Scannerexpress Seguridad Integral Cia. Ltda.	11,655	7%
Guallpa Chacon Tania Marlene	9,799	6%
Cartopel S.A.I	8,940	5%
Chicaiza Toapanta Adrián	8,906	5%
Solano Lloclla Ángel José	8,540	5%
Díaz Carrión Benito	8,412	5%
Quinche Chillo Hernan David	6,573	4%
Flores Galarza Pedro Pablo	6,109	4%
Hernandez Anrango José Guillermo	5,000	3%
Total	171,007	100%

Un detalle de la antigüedad de este saldo a continuación:

Vencimiento.	Saldo
Corriente o por vencer	3,169
1 a 30 días	45,120
31 a 60 días	59,249
61 a 90 días	8,843
91 a 180 días	24,493
181 a 360 días	18,522
más de 360 días	11,611
Total general	171,007

Nota 14. Obligaciones con instituciones financieras C/P -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Obligaciones financieras C/P		
Sobregiros bancarios (1)	102,515	1,008,684
Banco Guayaquil S.A. (2)	14,684	13,286
Tarjeta de crédito	1,138	874
Total obligaciones financieras C/P	118,301	1,022,844
Obligaciones financieras L/P		
Banco Guayaquil S.A. (2)	11,345	25,993
Total obligaciones financieras L/P	11,345	25,993
Total obligaciones financieras	129,646	1,048,837

- (1) Saldo corresponde a un sobregiro bancario contable con el Banco de la Producción S.A. Produbanco Cta. Cte. # 02060024409 por US\$102,515, producto de las actividades ordinarias del negocio.
- (2) Al 31 de diciembre del 2019, el saldo corresponde a dos préstamos bancarios otorgados por el Banco Guayaquil (FD Factoring vehículo), tal como se detalla a continuación:
- Fecha de inicio 1 de febrero de 2018, fecha de vencimiento 15 de febrero 2021, tasa de interés del 9.76%.
 - Fecha de inicio 9 de abril de 2018, fecha de vencimiento 3 de abril 2023, tasa de interés del 9.76%.

Nota 15. Obligaciones con la administración tributaria. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

DETALLE DE LA CUENTA	2019	2018
IVA por pagar	1,035	96
Retención en la Fuente Impuesto a la Renta	27,130	14,351
Retención en la Fuente IVA	10,266	11,231
Impuestos por Pagar	54,780	78,520
TOTAL	93,211	104,198

Al 31 de diciembre del 2019 este importe corresponde a obligaciones pendientes por conceptos de impuesto IVA por pagar, retenciones en la fuente de IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta los cuales serán canceladas en el 2020.

(*) La compañía se encuentra al día en el pago de sus obligaciones laborales con el SRI.

Nota 16. Otros pasivos corrientes. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

DETALLE DE LA CUENTA	2019	2018
Garantías para futuras exportaciones (1)	60,000	60,000
Caja de ahorro Latitud Zero (2)	3,924	0
TOTAL	63,924	60,000

(1) Valor entregado por MARTINEZ PRODUCE CORPORATIONS, como garantía de compra recurrente de Malanga.

(2) Este fondo fue creado por los empleados de la compañía, para que sea administrado por la misma y puedan obtener préstamos.

Nota 17. Obligaciones patronales - laborales. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

DETALLE DE LA CUENTA	2019	2018
Liquidaciones de haber por pagar	10,997	3,603
Aporte patronal por pagar	2,829	4,329
Préstamos hipotecarios	2,282	1,451
Aporte personal por pagar	2,200	3,367
Préstamos quirografarios	1,281	1,033
TOTAL	19,588	13,783

Salvos de las cuentas corresponden a los valores por concepto de aportes patronales, adeudados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) que han sido retenidos y que serán cancelados en el mes de enero del año 2020.

(*) La compañía se encuentra al día en el pago de sus obligaciones laborales con el IESS.

Nota 18. Beneficios a los empleados. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

DETALLE DE LA CUENTA	2019	2018
Décimo cuarto por pagar	9,554	10,073
Décimo tercero por pagar	1,792	2,053
Fondo de reserva por pagar	311	321
Participación trabajadores	0	40,729
TOTAL	11,657	53,176

Salvos corresponden a provisiones mensuales de beneficios sociales, que serán devengados al momento de su cancelación durante el año 2020.

Nota 19. Cuentas y documentos por pagar L/P. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

DETALLE DE LA CUENTA	2019	2018
Compañías relacionadas (1)	1,000,799	799
Impuestos por pagar L/P	9,395	0
TOTAL	1,010,194	799

(1) El saldo de proveedores por pagar es el siguiente:

Relacionados	US\$	%
Palmistería Las Golondrinas S.A. (*)	1,000,000	99.92%
Cordovéz Crespo María Jimena	400	0.04%
Maldonado Endara Alejandro José	399	0.04%
Total	1,000,799	100.00%

(*) Al 31 de diciembre del 2019, la compañía registró una cuenta por pagar a Palmistería Las Golondrinas S.A. por US\$1,000,000, ya que la misma mantiene un Contrato de Prenda Industrial Cerrada a favor de Unión de Palmeros UNIPAL S.A. por US\$2,000,000, con la finalidad de garantizar la deuda que mantiene con esta compañía por el valor mencionado, el contrato fue celebrado con fecha 28 de mayo del 2019 ante la Notaria Tercera del cantón Santo Domingo. La compañía procedió a registrar de esa forma porque a pesar de que aparezca como deudor Palmistería Las Golondrinas S.A., quien recibió US\$1,000,000 fue Tropicalexpor S.A.

Nota 20. Pasivo por impuesto diferido. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

DETALLE DE LA CUENTA	2019	2018
Pasivo por impuesto diferido	93,589	90,840
Pasivo por ingreso diferido	3,372	19,398
TOTAL	96,961	110,238

En estas cuentas se registran las provisiones de interés implícito, e impuestos diferidos correspondientes al ejercicio 2018.

Nota 21. Obligaciones por beneficios definidos. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

DETALLE DE LA CUENTA	2019	2018
Jubilación patronal	28,881	29,455
Bonificación por desahucio	12,893	13,147
TOTAL	41,774	42,602

Hipótesis actuariales	2019
Tasa de descuento	8.21%
Tasa de incremento salarial a corto plazo	0%
Tasa de incremento salarial a largo plazo	1.50%
Tabla de rotación	7.29%
Tasa pasiva referencial	5.87%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.



Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral (ORI).

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Nota 22. Capital social. -

Al 31 de diciembre de 2019, la compañía posee un capital social de US\$200,000 el mismo que está constituido por 200,000 acciones ordinarias de \$ 1,00 cada una.

N.º	Accionistas	Capital Aportado (en \$USD)	N.º de acciones	Porcentaje
1	Maldonado Endara Alejandro José	190,000	190,000	95%
2	Cordovéz Crespo María Jimena	10,000	10,000	5%
Total		200,000	200,000	100%

El 30 de julio del 2019, mediante Acta de Junta General de Accionistas, se aprobó el aumento del capital por un valor de US\$199,200, que fue pagado mediante capitalización de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores.

Nota 23. Resultados acumulados. -

Al 31 de diciembre de 2019, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

MOVIMIENTO	2019
Utilidades no distribuidas años anteriores	162,612
Utilidad año anterior (2018)	115,308
Aumento de capital	(199,200)
SALDO ACTUAL	78,720

Nota 24. Otros resultados integrales. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Movimiento de la cuenta	2019	2018
Superávit (déficit) por revaluación de propiedades, planta y equipo	950,320	950,320
Ganancia (pérdida) por estudio actuarial	41,241	29,013
Total General	991,561	979,333

Nota 25. Ingresos por actividades ordinarias. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Venta de bienes	7,029,452	8,527,688
Total General	7,029,452	8,527,688

Durante el 2019 los ingresos por actividades ordinarias, tuvieron una disminución del 18% con respecto al ejercicio económico anterior.

Nota 26. Ingresos por actividades no ordinarias. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Otros ingresos	202,730	73,432
Ingresos financieros	101,190	126,309
Total General	303,920	199,741

Durante el 2019 los ingresos por actividades ordinarias, tuvieron un aumento del 52% con respecto al ejercicio económico anterior.

Nota 27. Costos de comercialización y producción. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Costo de ventas (1)	6,151,926	6,811,839
Mano de obra directa (2)	155,816	166,268
Mano de obra indirecta (3)	133,314	137,491
Costos indirectos de fabricación	90,021	320,746
Total General	6,531,077	7,436,344

Durante el año 2019 los costos tuvieron una disminución del 12% en relación al ejercicio económico anterior.

(1) El detalle de la cuenta al 31 de diciembre de 2019 es como se muestra a continuación:

Detalle	2019
Fruta de palma	4,095,622
Malanga	1,853,620
Embalaje y empaque	186,740
Otros costos de venta	15,944
TOTAL	6,151,926

(2) El detalle de la cuenta al 31 de diciembre de 2019 es como se muestra a continuación:

Detalle	2019
Sueldos, salarios y beneficios sociales	135,147
Alimentación	11,614
Transporte	5,304
Otros	3,751
TOTAL	155,816

(3) El detalle de la cuenta al 31 de diciembre de 2019 es como se muestra a continuación:

Detalle	2019
Sueldos, salarios y beneficios sociales	126,169
Alimentación	4,840
Otros	2,305
TOTAL	133,314

Nota 28. Gastos operativos. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Gastos administrativos (1)	350,955	389,986
Gastos de ventas (2)	100,331	540,358
Gastos financieros	25,926	27,317
Otros gastos (3)	487,342	77,846
Total General	964,554	1,035,507

Durante el año 2019 los gastos tuvieron una disminución del 7% en relación al ejercicio económico anterior.

(1) El detalle de la cuenta al 31 de diciembre de 2019 es como se muestra a continuación:

Detalle	2019
Sueldos Salarios y demás remuneraciones	136,656
Servicios de tercero	44,391
Impuestos, contribuciones y otros	43,829
Beneficios sociales	34,914
Honorarios profesionales	28,096
Otros gastos administrativos	25,877
Depreciaciones	15,706
Servicios básicos	10,022
Transporte	7,423
Mantenimiento	4,041
TOTAL	350,955

(2) El detalle de la cuenta al 31 de diciembre de 2019 es como se muestra a continuación:

Detalle	2019
Exportación	83,497
Seguros y reaseguros	11,526
Servicios de terceros	5,308
TOTAL	100,331

(3) El detalle de la cuenta al 31 de diciembre de 2019 es como se muestra a continuación:

Detalle	2019
Baja cuentas por cobrar	155,771
Pérdida venta de cartera *	153,297
Pérdida activos biológicos	115,326
Pérdida inversión en acciones	56,432
Otros	6,516
TOTAL	487,342

(*) Al 31 de diciembre la compañía registro el descuento aplicado por la Corporación Financiera Nacional por venta de cartera (factoring electrónico) por un valor de US\$153,297, que se realizó con la compañía relacionada Extractora La Sexta S.A.

Nota 29. Saldos y transacciones con partes relacionadas. -

Partes Relacionadas	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar	Ventas	Costo/Gastos
Industrias Oleana S.A.	5,488	-	-	-
Agrícola Entrenrios S.A.	317	-	-	-
Industrias Oleana Perú SAC	98	-	-	-
Palmistería Las Golondrinas S.A.	939,674	1,000,000	-	-
Cordovéz Crespo María Jimena	-	400	-	-
Maldonado Endara Alejandro José	-	399	-	-
Total	945,577	1,000,799	-	-

Los saldos con compañías relacionadas no tienen fecha de vencimiento sin embargo generan intereses.

Nota 30. Conciliación tributaria. -

La compañía concilia ante la administración tributaria los siguientes valores por el año 2019:

Conceptos	2019	2018
Ganancia (pérdida) del ejercicio antes de part. de trabajadores	(162,259)	255,579
(-) 15% Participación de los trabajadores	0	(40,729)
(Pérdida) antes de impuesto a la renta	(162,259)	214,850
Ingresos no gravados		
(-) Otras rentas exentas e ingresos no objeto de IR	(25,482)	(15,947)
Gastos no deducibles		
(+) Costos y gastos no deducibles	189,531	113,468
(-) Deducciones adicionales	0	4,785
(+) Ajuste por precios de transferencia	1,060	3,205



Para efectos de impuesto a la renta único

(-) Ingresos sujetos a impuesto a la renta único	(537)	0
(+) costos y gastos deducibles para generar impuesto a la renta único	351	0

Generación / Reversión diferencias temporarias

(+/-) Valor neto realizable de inventarios	557	77,806
(+/-) Provisiones para desahucio y pensiones jubilares patronales	8,129	0
Utilidad (pérdida) gravable	11,350	398,167

Tasa aplicable para el periodo	25%	25%
Impuesto a la renta Causado	2,838	99,542

Anticipo de impuesto a la renta del periodo (impuesto mínimo)	0	17,969
Rebaja de saldo de anticipo (Decreto ejecutivo No. 210) (*)	0	0

Anticipo de impuesto a la renta del periodo	0	0
--	----------	----------

Impuesto a la renta del periodo (Mayor entre IR causado y Anticipo de IR)	2,838	99,542
--	--------------	---------------

Pagos efectuados a la administración tributaria

Anticipo del impuesto a la renta del periodo	56,757	17,454
Retenciones en Fuente del ejercicio	45,651	7,761
Valores pagados mensualmente por impuesto a la renta único	8	0
Impuesto a la renta único	(8)	0
Saldo a pagar (a favor)	(99,571)	74,327

De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Nota 31. Conciliación entre registros contables y estados financieros adjuntos

Para efectos de presentación del estado de situación financiera adjuntos bajo NIIF para PyMES por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

Expresado en US\$ dólares americanos

ACTIVO	Estados Financieros Contables	Ajustes y/o reclasificaciones	Estados Financieros Auditados
CORRIENTE	2,030,382	(1,438,988)	591,394
Cuentas y documentos por cobrar	1,640,978	(1,421,150)	219,828
Servicios y otros pagos anticipados	138,892	-	138,892
Activos por impuestos corrientes	154,003	(17,838)	136,165
Inventario	60,447	-	60,447
Efectivo y equivalentes de efectivo	36,062	-	36,062
NO CORRIENTE	878,467	1,300,872	2,179,339
Cuentas y documentos por cobrar L/P	0	1,471,150	1,471,150
Propiedad, planta y equipo (neto)	402,061	1,480	403,541
Propiedades de inversión	160,711	-	160,711
Inversiones permanentes	185,669	(56,432)	129,237
Activos biológicos	127,112	(115,326)	11,786
Activos por impuestos diferidos	2,914	-	2,914
TOTAL ACTIVO	2,908,849	(138,116)	2,770,733

PASIVO Y PATRIMONIO

CORRIENTE	1,497,193	(1,000,000)	497,193
Cuentas y documentos por pagar	190,511	-	190,511
Obligaciones con instituciones financieras C/P	618,301	(500,000)	118,301
Obligaciones corrientes con la administración tributaria	93,211	-	93,211
Otros pasivos corrientes	563,924	(500,000)	63,924
Obligaciones patronales – laborales	19,589	-	19,589
Beneficios a los empleados	11,657	-	11,657
NO CORRIENTE	178,351	981,923	1,160,274
Cuentas y documentos por pagar L/P	10,194	1,000,000	1,010,194
Pasivo por impuesto diferido	115,038	(18,077)	96,961
Obligaciones por beneficios definidos	41,774	-	41,774
Obligaciones con instituciones financieras L/P	11,345	-	11,345
PATRIMONIO	1,233,305	(120,039)	1,113,266
Capital social	200,000	-	200,000
Reserva legal	8,081	-	8,081
Resultados acumulados	78,720	-	78,720
Otros Resultados Integrales	991,561	-	991,561
Resultado del presente ejercicio	(45,057)	(120,039)	(165,096)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2,908,849	(138,116)	2,770,733

Nota 32. Aspectos tributarios relevantes. -

El 31 de diciembre del 2019, se emitió la **Ley Orgánica De Simplificación Y Progresividad Tributaria**, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Regímenes de Remisiones no tributarias
- Eliminación del anticipo del Impuesto a la Renta.
- Contribución única y temporal por los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022.
- Deducibilidad de intereses en créditos externos.
- Se considera ingreso gravado los dividendos distribuidos a favor de sociedades extranjeras y personas no residentes en el Ecuador
- Creación de un régimen simplificado de impuesto único al sector agropecuario.
- Las personas que tengan ingresos netos mayores a US\$100,000 dólares solo podrán deducir sus gastos personales
- Se suman productos gravados con tarifa 0% de IVA, etc

Impuesto a la Renta
Sectores Económicos Considerados Prioritarios Para El Estado:

- Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil se añadieron las siguientes:
 - Servicios de Infraestructura Hospitalaria.
 - Servicios educativos.
 - Servicios culturales y artísticos, en los términos y condiciones previstos en el Reglamento.

Gastos Deducibles:

- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria EPS, los montos de estos no podrán exceder del 300% de su patrimonio.
- Tratándose de otras sociedades y personas naturales el monto de interés no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondiente al respectivo ejercicio fiscal.
- Se agrega la deducción adicional del 50% en seguros de crédito contratados para la exportación

Tarifa:

- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:
 - La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
 - Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.
- La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en el artículo 37 de la LRTI sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.
- Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.
- Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades, en el Ecuador, en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCYT tendrán una reducción porcentual del diez por ciento (10%) en programas o proyectos calificados como prioritarios por los entes rectores de deportes, cultura y educación superior, ciencia y tecnología y, del ocho por ciento (8%) en el resto de programas y proyectos, en los términos y condiciones establecidos en el Reglamento.
- Los sujetos pasivos que sean administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico, tendrán una rebaja adicional de diez (10) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta, que será aplicable por el plazo de diez (10) años contados a partir de la finalización del período de exoneración total de dicho impuesto.

Utilidad en la enajenación de acciones:

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta:

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado:

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios.

Se incluyen nuevos bienes con tarifa 0%:

- Flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, trituradas y preservadas.

- Tractores de llantas de hasta 300 hp.
- Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina; marcapasos.
- Papel periódico.

Impuesto a la Salida de Divisas:

- Se rebaja el requisito del plazo de crédito a 180 días para que los créditos al exterior, inversiones y rendimiento financieros que actualmente tienen la exención de ISD. Las personas naturales o sociedades extranjeras no residentes en el exterior cuando estén domiciliadas en paraísos fiscales estarán exoneradas del pago del ISD. No se aplicará esta exoneración si dichos contribuyentes son accionistas dentro de la cadena de propiedad de la compañía que reparte dividendos. Estarán gravados con el ISD los pagos realizados al exterior por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, por IFIS nacionales o internacionales o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en el Ecuador, cuyo capital haya sido o sea destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

Dividendos:

- Los Dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el Ecuador estarán gravados con el 40% y estarán sujetos a retención en la fuente de hasta el 25% conforme a disposición del Servicio de Rentas Internas; se elimina el crédito tributario por dividendos gravados para las personas naturales residentes en el Ecuador que son accionistas o beneficiarios efectivos de compañías ecuatorianas.

Impuesto Único y Temporal sobre los Ingresos:

- Las sociedades con ingresos brutos mayores a 1 millón de dólares anuales entregarán una contribución especial durante 3 años (años 2020, 2021 y 2022) para apoyar en el proceso de reactivación económica del país.

<u>Ingresos Brutos</u>	<u>Tarifa de Aporte</u>
0 MM A 1 MM	0.00%
1MM A 5MM	0.10%
5MM A 10MM	0.15%
más de 10MM	0.20%

- Las sociedades, a excepción de las empresas públicas, pagaran este impuesto teniendo como referencia el total de ingresos de la declaración de Impuesto a la Renta del ejercicio 2018. En ningún caso este impuesto será superior al 25% del impuesto causado y declarado del ejercicio fiscal 2018. El pago de esta contribución se lo realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, el pago tardío de esta contribución estará sujeta a cobro de los intereses conforme al código tributario; así mismos podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo máximo de hasta 3 meses. Esta contribución no podrá utilizarse como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros impuestos.

Régimen Impositivo para Microempresas:

- Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresa incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y su Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

Los contribuyentes que se acojan a este régimen determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 2% sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal proveniente de la actividad empresarial. Los deberes formales como contribuyente se mantienen, emitiendo y entregando facturas según la normativa tributaria aplicable, obligación de llevar registro de ingresos y egresos a fin de sustentar las declaraciones y su correcta presentación; sin embargo, estarán obligados a llevar contabilidad de conformidad con la Ley, no serán agentes de retención de impuesto a la renta ni de IVA excepto en la importación de servicios. Las microempresas que califiquen permanecerán en este régimen, mientras perdure su condición, sin que en ningún caso su permanencia sea mayor a 5 ejercicios fiscales.

Nota 33. Precios de transferencia. -

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2019, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre partes relacionadas (locales y/o del exterior) de manera que las contraprestaciones entre estas respeten el principio de Plena Competencia.

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la compañía con partes relacionadas durante el año 2019, no supera el importe acumulado mencionado.

Nota 34. Eventos Posteriores y Hechos Legales Relevantes. -

- (1) Entre el 31 de diciembre de 2019 y el 12 de junio de 2020, el evento que en opinión del Directorio de la compañía pudiera tener un efecto sobre los estados financieros adjuntos es el brote del virus COVID-19 ocurrido a finales del año 2019, el cual tuvo su rápida expansión alrededor del mundo y originó que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara a esta enfermedad como una “pandemia”. El Ecuador se ha visto afectado por esta situación, razón por la cual el 16 de marzo de 2020 mediante el decreto presidencial No. 1017 fue declarado el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional y se establecieron varias medidas de prevención y control con el propósito de controlar la situación de emergencia sanitaria, entre las cuales se incluyeron: i) restricción de la circulación en el país de vehículos y personas, ii) suspensión de transporte aéreo y terrestre de personas a nivel nacional e internacional y iii) suspensión de la jornada laboral presencial en el sector público y privado, excepto para ciertos sectores estratégicos.

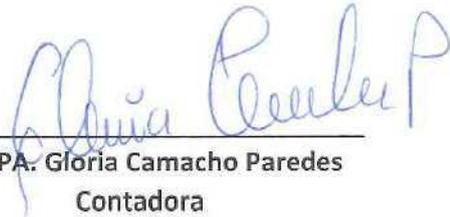
Estas situaciones eventualmente podrían afectar de forma negativa el negocio de la compañía y generar dudas sobre la continuidad de sus operaciones. Al 12 de junio de

2020 no ha sido posible estimar confiablemente el tiempo durante el cual se mantenga el estado de excepción a nivel nacional y otros efectos adversos que podrían originar el brote del virus COVID-19. Los posibles efectos de las situaciones descritas anteriormente sobre los estados financieros adjuntos y sobre la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento no han podido ser determinados.

- (2) Entre el 31 de diciembre del 2019 y junio 12 del 2020, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.
 - (3) Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la compañía con fecha marzo 20 del 2020 y presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la administración de **TROPICALEXPOR S.A.**, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.
-



Ing. Edgar Campoverde Díaz
Gerente General



CPA. Gloria Camacho Paredes
Contadora